

BASES DE POSTULACIÓN PARA EL 2DO “ENCUENTRO KO, FLUIR EN LA DANZA” 2025

GENERALIDADES

Con motivo del Día Internacional de la Danza, la Municipalidad de Temuco, mediante la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura junto a la Corporación Cultural Temuco, invita a los elencos y compañías estables de la comuna a participar del 2do 'Encuentro Ko, Fluir en la Danza'. Esta iniciativa tiene como objetivo acercar la danza a toda la comunidad, generando espacios de encuentro e intercambio de experiencias del trabajo artístico que se desarrollan en el territorio. El evento se llevará a cabo en el Teatro Municipal de Temuco 'Camilo Salvo', los días 26 y 27 de abril del 2025.

DIRIGIDO A

Se invita a todas las agrupaciones de danza, academias de danza, escuelas de danza, compañías de danza, elencos de danza, preferentemente de la comuna de Temuco, con experiencia y trayectoria, sin importar la edad de sus integrantes. Las categorías abarcan infantil, juvenil y adulta, permitiendo una amplia inclusión de talento y habilidades en todos los grupos de edad.

ESTILOS

Se podrán presentar estilos clásicos y contemporáneos, así como también moderno, jazz, folclore, street dance, k-pop, danza árabe, danza espectáculo, performance, danza urbana y otros estilos.

TEATRO MUNICIPAL CAMILO SALVO	FECHA
Clásico, contemporáneo, árabe, flamenco y/o danzas folclóricas	26 de abril / 18:00 horas
Moderno, jazz, street dance, k-pop, danza espectáculo, performance, danza urbana u otros estilos	27 de abril / 18:00 horas

***La Organización se reserva el derecho de modificar la fecha y el orden de presentación según los requerimientos técnicos de cada espectáculo.**

NÚMERO DE POSTULANTES POR ELENCO

Se permitirá un único grupo por academia, agrupación o elenco. Solo se aceptarán propuestas grupales conformadas por mínimo de 6 y máximo de 20 personas.

DE LAS COREOGRAFÍAS Y SU DURACIÓN

Las propuestas coreográficas serán de temática libre, con una duración máxima de entre **3 a 7 minutos**.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y SU USO

- Las propuestas deberán ajustarse al tamaño y equipamiento técnico del Teatro Municipal Camilo Salvo, ubicado en Av. Pablo Neruda 01380, Temuco. Las coreografías no podrán involucrar fuego, utilería, ni escenografía adicional.
- Cada elenco deberá gestionar directamente su traslado al Teatro Municipal Camilo Salvo, así como cualquier otro aspecto relacionado. Además, cada elenco será responsable de la colación e hidratación de su equipo.
- Para el 26 de abril, el recinto dispondrá de un piso adecuado para la práctica de la danza. Se permitirá el ingreso al escenario únicamente descalzo, con zapatillas de ballet, metatarso o zapatillas de punta. No se permitirá el uso de pez de castilla, talco, ni similares.
- Al participar en esta convocatoria, usted autoriza la captura de imágenes y vídeos de su cuerpo de danza, los cuales serán utilizados exclusivamente con fines de promoción, difusión y registro en el contexto de la conmemoración del Día de la Danza.

DE LA SELECCIÓN DE GRUPOS

La selección estará a cargo de la dirección responsable de la actividad donde se evaluará:

Criterios de Evaluación	Puntuación (0-5)	Ponderación (%)
Cumplimiento de requisitos mínimos (formulario, dossier e imagen)		70%
Trayectoria de la agrupación en el ámbito de la danza		20%
Residencia en Temuco		10%
Total		100%

Puntaje	Indicador
1	No cumple
2	Insuficiente
3	Satisfactorio
4	Bueno
5	Destacado

CIERRE DE CONVOCATORIA

- La convocatoria se abre con la publicación de las bases y finaliza el 09 de abril de 2025, a las 17:00 horas.
- No se recibirán propuestas fuera de plazos.
- El resultado se dará a conocer el 11 de abril 2025 vía correo electrónico.
- Consultas: destinotemuco@temuco.cl



Bases



ANTECEDENTES OBLIGATORIOS

Será obligatorio, al momento de postular, acompañar la siguiente documentación:

- Ficha de postulación completa según el formulario online
- Dossier que contenga reseña de la agrupación y fotografía en alta calidad.

ENLACE DEL FORMULARIO: <https://forms.office.com/r/z7P2VqF6tt>

Nota: Elencos con MENORES DE EDAD

En el caso de que los elencos o agrupaciones de danza incluyan a menores de edad, los elencos y/o academias deberán presentar una autorización escrita en la que asuman la responsabilidad sobre la participación de sus pupilos, quienes cuentan con la autorización legal de sus tutores para participar en la actividad mencionada. Además, dicha autorización deberá incluir el consentimiento para la captura de imágenes y vídeos de sus pupilos, material que será utilizado exclusivamente con fines de promoción, difusión y registro de la actividad. (ver formato adjunto)

Estas bases buscan promover la participación y el desarrollo artístico en la comunidad de Temuco, brindando una oportunidad para que diferentes agrupaciones culturales muestren su talento en el Día de la Danza.



Bases

Fluir en la danza



Carta de Autorización Elencos con menores de edad

Nombre de la organización: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Fecha: _____

Por la presente, informamos que nuestro elenco de danza, compuesto por n° ____ menores de edad, cuenta con la autorización de sus tutores legales para participar en la actividad conmemorativa del Día de la Danza, denominada Ko, Fluir en la Danza.

Los tutores legales de los menores también autorizan la captura de imágenes y videos de sus pupilos durante la actividad, material que será utilizado exclusivamente con fines de promoción, difusión y registro en el contexto de la conmemoración del Día de la Danza.

Nos comprometemos a asumir plena responsabilidad sobre la participación de los menores y garantizamos que cada tutor está debidamente informado y en pleno conocimiento de la actividad y de su consentimiento.

Atentamente,

[Nombre del Representante de la Academia]

[Cargo del Representante de la Academia]